

INFORMACIÓN ECONÓMICA 2023

1. CRONOGRAMA DE LAS APORTACIONES ECONÓMICAS DE MARZO A DICIEMBRE 2023

Se efectúan en forma mensual en 10 partes. No es parte del acuerdo entre el IREC Salesianos y cada familia, pagar a destiempo ni en bloques por meses de deuda, ni mucho menos pagar todo recién a fin de año. **Cada pago debe ocurrir dentro de las fechas señaladas en el siguiente recuadro:**

MES	FECHA DE VENCIMIENTO	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1. MARZO	3 de abril ¹ .	6. AGOSTO	1 de setiembre.
2. ABRIL	2 de mayo.	7. SETIEMBRE	3 de octubre.
3. MAYO	1 de junio.	8. OCTUBRE	3 de noviembre.
4. JUNIO	3 de julio.	9. NOVIEMBRE	1 de diciembre.
5. JULIO	1 de agosto	10. DICIEMBRE	22 de diciembre.

2. CONSIDERACIONES

- a) En caso de retiro de algún educando la devolución de la aportación de ingreso será proporcional según DU 002-2020.
- b) El **cobro de interés moratorio** es fijado por el Banco Central de Reserva del Perú con un **interés equivalente al 0.012% por día**, el que será cobrado a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento.
- c) Pasados dos meses de aportaciones impagas sucesivas o alternas, se enviarán cartas de cobranza a los padres de familia, correos electrónicos y/o mensajes de texto a los números de celulares proporcionados, mensajes por SIEWEB. La conducta morosa se penaliza con **la no renovación del COMPROMISO EDUCATIVO para el siguiente año lectivo 2024**.
- d) Simultáneamente se informará a la central de riesgo INFOCORP.
- e) **POSIBLES AUMENTOS:** El monto de las aportaciones económicas mensuales bajo la modalidad presencial, se mantendrá, siendo que, sólo serán incrementadas de acuerdo con las necesidades institucionales, la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios, previa resolución de autorización emitida por la Autoridad competente del Ministerio de Educación, con la que se establezca la cuota extraordinaria, de acuerdo con la verificación de los motivos que dieran lugar a estas.

¹ La aportación económica se realiza al término del mes ofrecido del proceso formativo; a partir del primer día hábil del mes sucesivo. **Menos en diciembre en que se realiza el viernes 23/12/2022.**